

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	68755311300220150006301
RADICADO INTERNO:	100039
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	BLANCA ELSA BARÓN QUINTERO, ANDRÉS LORENZO QUINTERO BARÓN sucesores procesales de LORENZO QUINTERO VALDERRAMA.
OPOSITOR:	EMPRESA MUNICIPAL DESCENTRALIZADA PLAZA DE MERCADO CUBIERTO DEL SOCORRO, MUNICIPIO DEL SOCORRO
FECHA SENTENCIA:	16 de julio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1943-2024
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 26/07/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 26/07/2024, a las 5:00 p.m.

fanny vargas hernández

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>31/07/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>16 de julio de 2024</u>.

SECRETARIA